

SECCIÓN 2: CONDICIONES ESPECIALES

Las Secciones del Pliego son complementarias entre sí.

Las disposiciones de la *Sección 2, Condiciones Especiales*, sólo podrán modificar las disposiciones de la *Sección 1, Condiciones Generales*, que éste expresamente autorice.

En el Título I de la presente Sección se establecerán las Condiciones Especiales del Llamado y en el Título II se establecerán las Condiciones Especiales del Contrato, previa indicación de la cláusula a que refiera, de la *Sección 1, Título 1- Condiciones Generales del Llamado* o *Título II – Condiciones Generales del Contrato*, según corresponda.

TITULO I – CONDICIONES ESPECIALES DEL LLAMADO		
Cláusula Sección 1, Título I	Tema	Condiciones Especiales
1. Alcance del Llamado a Ofertas	Objeto	<p>El presente Llamado a Ofertas se realiza para la ejecución del contrato que tiene por objeto:</p> <p>La ejecución de trabajos de reacondicionamiento de las cubiertas del Mercado Modelo. También se cambiarán las aberturas verticales entre las naves, mejorando su estado y estanqueidad.</p> <p>Todos los trabajos están detallados en gráficos y Memorias de Especificaciones Técnicas</p> <p>El objeto incluye la realización de las tramitaciones, inscripciones y registros necesarios, y obtención de habilitaciones, autorizaciones y permisos correspondientes para llevar a cabo las obras proyectadas.</p>
	Plazo del Contrato	Se establece el plazo máximo para la ejecución de la obra en 6 (seis) meses .
3. Definiciones	Antigüedad del Representante Técnico	<p>El Arquitecto o Ingeniero Civil deberá contar con una antigüedad inmediatamente anterior a la fecha del Llamado a Ofertas, no inferior a 10 años, acreditando experiencia en dirección de obras similares a las del objeto.</p> <p>El mismo deberá tener el título universitario reconocido por el Ministerio de Educación y Cultura del Uruguay.</p>

TITULO I – CONDICIONES ESPECIALES DEL LLAMADO		
Cláusula Sección 1, Título I	Tema	Condiciones Especiales
7. Documentos que se consideran parte integrante del presente Llamado a Ofertas	Literal g)	Los Documentos del Llamado a Ofertas son exclusivamente los enumerados en la cláusula 7 de la Sección 1, Condiciones Generales.
11. Comunicación entre las partes	Domicilio y datos de contacto del Contratante	A los efectos del presente Llamado, el Contratante constituye el siguiente domicilio y datos: Domicilio: Rincón 528 Piso 3, Montevideo, Uruguay Código postal: 11.000 Teléfono: (598) 2 916 28 00 internos 276 y 217 Correo Electrónico: llamados_fafimm@cnd.org.uy Página Web: www.conafinafisa.uy
12. Consultas y aclaraciones	Plazo de solicitud	El plazo para realizar consultas y solicitudes de aclaraciones será el indicado en la <i>Sección 1, Condiciones Generales</i> .
	Respuestas	Las respuestas a las consultas efectuadas se publicarán en la página web www.conafinafisa.uy .
19. Adquisición de los Documentos del Llamado a Ofertas	Costo y cuenta bancaria	Los interesados deberán acreditar el pago de la suma de \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil) en la cuenta corriente 22780327 del banco BBVA a nombre de FAFIMM 2.
	Plazo, horario y dirección	La adquisición de los Documentos del Llamado a Ofertas se podrá efectuar hasta el día hábil anterior inclusive al fijado para la Apertura de Ofertas en Rincón 528 (Montevideo) piso 1 en el horario de 9 a 17hs de lunes a viernes, presentando el respectivo comprobante de depósito.
21. Validez de las ofertas	Plazo	El plazo de validez de las Ofertas será de 180 (ciento ochenta) días contados a partir del día inmediato siguiente a la Apertura de Ofertas.

TITULO I – CONDICIONES ESPECIALES DEL LLAMADO		
Cláusula Sección 1, Título I	Tema	Condiciones Especiales
22. Constitución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Suma de la garantía a constituir y lugar de constitución	<p>La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá constituirse por la suma de \$U 500.000 (pesos uruguayos quinientos mil).</p> <p>Entrega de recibo de depósito en la siguiente dirección Rincón 528 (Montevideo) piso 4 oficina de Control Económico de Contratos, en el horario de lunes a viernes de 9 a 17hs.</p> <p>En caso de presentar garantía mediante póliza, la misma podrá ser presentada vía correo electrónico (llamados_fafimm@cnd.org.uy).</p>
29. Contenido de los Sobres de Presentación de las Ofertas	<p>SOBRE “A”</p> <p>Numeral 29.2. Capital de trabajo para el contrato</p>	<p>El Oferente deberá acreditar tener líneas de crédito bancario disponibles correspondientes al importe de la suma de los dos meses de mayor certificación consecutivos (iva incluido), según resulte de su preventivo de flujo de fondos.</p>
	<p>SOBRE “A”</p> <p>Numeral 29.3 Antecedentes del oferente</p> <p>i) Experiencia en contratos similares</p>	<p>Requisito excluyente.</p> <p>Los oferentes deberán acreditar la experiencia mínima en 2 obras similares (ejecución de cubiertas metálicas) al presente llamado, que superen un monto de \$U 30.000.000 (pesos uruguayos treinta millones) más IVA y Leyes Sociales.</p> <p>La experiencia se acreditará con las obras realizadas, para organismos públicos o empresas privadas, en los últimos 10 años. Se indicará claramente en el Formulario 2:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre del Organismo Público o la Empresa Privada que contrató la obra 2. Lugar donde se realizó la obra. 3. Breve descripción de la obra, fecha de ejecución (fecha de inicio y fecha de finalización) y monto de las obras (con IVA y leyes sociales). 4. Metraje ejecutado 5. Teléfono y persona de contacto para verificar referencias.

TITULO I – CONDICIONES ESPECIALES DEL LLAMADO		
Cláusula Sección 1, Título I	Tema	Condiciones Especiales
		Deberá aportar documentación probatoria (recepción provisoria, constancia del contratante, etc).
29. Contenido de los Sobres de Presentación de las Ofertas	SOBRE "A" Numeral 29.4 Capacidad del oferente	Para empresas extranjeras: Por medio del certificado habilitante para ofertar expedido por el Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas, de acuerdo al Decreto N° 208/009. Para empresas nacionales: Por medio del índice denominado VECA, expedido por el Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas, de acuerdo al Decreto N° 208/009, Categoría I Arquitectura: Especialidad J y P; Categoría II Ingeniería: Especialidad C y E. VECA Libre: \$30.000.000.
	SOBRE "A" Numeral 29.5 Personal Técnico	1) Representante Técnico: El Arquitecto o Ingeniero Civil deberá contar con una antigüedad inmediatamente anterior a la fecha del Llamado a Ofertas, no inferior a 10 años, acreditando experiencia en dirección de obras similares a las del objeto. Los técnicos mencionados deberán contar con título universitario expedido o revalidado por la autoridad universitaria competente.
	SOBRE "A" Numeral 29.6 Plan de desarrollo de los trabajos y equipo previsto	El porcentaje de avance es el mínimo establecido en la <i>Sección 1 Condiciones Generales</i> .
	SOBRE "A" Numeral 29.7 Subcontratistas	Deberá presentarse Declaración jurada de acuerdo a lo establecido en la Sección 1, Condiciones Generales. Los Antecedentes de los Subcontratistas declarados podrán ser utilizados

TITULO I – CONDICIONES ESPECIALES DEL LLAMADO		
Cláusula Sección 1, Título I	Tema	Condiciones Especiales
		para acreditar la experiencia mínima exigida en el artículo 29.3 de la Sección 1.
29. Contenido de los Sobres de Presentación de las Ofertas	SOBRE “A” Numeral 29.8 Certificado ISO 9001	El oferente deberá presentar certificado ISO 9001 vigente.
	SOBRE “A” Numeral 29.9 Otros documentos	El contenido del Sobre “A” es exclusivamente el enumerado en la cláusula 29 de la Sección 1, Condiciones Generales
	SOBRE “B” Numeral 29.10 Oferta Económica	El oferente presentará oferta económica según la planilla de rubrado. El precio deberá ser cotizado en Pesos Uruguayos. El monto de imprevistos será de 10%.
	SOBRE “B” Numeral 29.12 Plazo de ejecución	El Plazo de ejecución de la Obra cotizada no será una variable de adjudicación de la Oferta. El plazo máximo previsto de obra es de 6 meses contado desde el Acta de Inicio de Obra para cada zona.
	SOBRE “B” Numeral 29.13 Otros documentos	El contenido del Sobre “B” es exclusivamente el enumerado en la cláusula 29 de la Sección 1, Condiciones Generales.
31: Ofertas alternativas de los Oferentes	Admisibilidad de variantes	No será admisible la presentación de variantes.
33: Plazo para la Presentación de Ofertas	Dirección, fecha y hora	La presentación de las Ofertas deberá realizarse en Rincón 528 (Montevideo) hasta el día 09 de diciembre de 2022 a la hora 11.00 en Mesa de Entrada Única.
35. Apertura pública de las ofertas 36:	Fecha, Hora y Lugar	La Apertura Pública de las Ofertas se realizará el día 09 de diciembre de 2022 a la hora 11.10, en Rincón 528, salas de Planta Baja.
	Modalidad de Apertura Pública	En el Acto de Apertura de Ofertas se abrirán los sobres “A” y “B”

TITULO I – CONDICIONES ESPECIALES DEL LLAMADO		
Cláusula Sección 1, Título I	Tema	Condiciones Especiales
Apertura Pública de los Sobres “A” y “B” en un mismo acto	Vista	Se dará vista exclusivamente del Formulario 3: Oferta Económica del Sobre “B”, a los Oferentes presentes que así lo soliciten. No se dará vista del sobre A.
38: Confidencialidad	Entrega de Sobres a quien sea designado para evaluar las Ofertas	El Escribano actuante entregará para su estudio y evaluación los Sobres “A” y “B”.
39: Evaluación de las ofertas	Forma de Evaluación	Se corroborará que las Propuestas presentadas incluyan toda la documentación obligatoria solicitada por el Pliego, cumpliendo los requerimientos indicados y en la forma que allí se establecen. Una vez comprobado, se establecerá el orden de las ofertas, de menor a mayor y si corresponde se calculará el precio medio de comparación.
41: Corrección de omisiones		Oferta por debajo del 25% del precio medio de los montos de comparación de las ofertas presentadas, podrá ser rechazada.
43 BIS Criterios para la adjudicación		La oferta adjudicada será la que ofrezca menor precio, cumpliendo los requerimientos indicados en las cláusulas anteriores y en la forma que allí se establecen.
45: Resolución de Adjudicación y Notificación	Adjudicación parcial	No se realizará adjudicación parcial.
46: Perfeccionamiento del Contrato	Plazo para el perfeccionamiento	Se deberá presentar los requisitos indicados en el art. 46 de la Sección 1 en el plazo de 10 días hábiles.
	Literal f)	No aplica
48: Contenido y Características del Precio de la Obra	Precio Tope	No se establece para este llamado.

TITULO I – CONDICIONES ESPECIALES DEL LLAMADO		
Cláusula Sección 1, Título I	Tema	Condiciones Especiales
50: Ajuste del Precio Total máximo		<p>El Precio del Contrato estará sujeto a ajustes durante el período de cumplimiento del Contrato.</p> <p>Todos los rubros de este llamado se ajustarán según el Índice General de Costos de la Construcción correspondiente al mes anterior al de la ejecución de los trabajos y el mes de la apertura de la licitación.</p> <p>Los precios se ajustarán mensualmente correspondiéndose a estos efectos el mes 0 el correspondiente al mes de licitación.</p>
55: Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	Emisión	Las Garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato deberán estar emitidas a nombre del Adjudicatario y a la orden del Fideicomiso de Administración Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo.
	Liberación	El Contratante podrá liberar la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato o el importe que corresponda devolver, sin reajuste alguno en el 100 % después de la Recepción Provisoria Total y sin reservas de toda la obra Objeto del mismo, y sus ampliaciones, y el saldo que corresponda devolver luego de la Recepción Definitiva total de la misma.
56: Refuerzo de Garantía	Liberación	Cuando la Recepción Definitiva no pueda otorgarse por causas no imputables al Contratista, el Contratante podrá liberar hasta el 85% del refuerzo de garantía o del importe que corresponda devolver.
61: Documentos de la relación Contratante-Contratista	Literal f)	Los documentos de la relación Contratante Contratista serán los que figuran en la Sección 1.
63: Otros Contratistas		Podrá existir la presencia de otros contratistas durante el período de obra. Previo al inicio de obra, el Director de Obra informará al Contratista

TITULO I – CONDICIONES ESPECIALES DEL LLAMADO		
Cláusula Sección 1, Título I	Tema	Condiciones Especiales
		la situación y coordinará, de ser necesario, las cooperaciones correspondientes.
77: Disposiciones generales sobre los seguros	Beneficiario y co-asegurados	Beneficiario: Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo. Co-asegurados: CONAFIN AFISA, IM
	Cobertura por bienes existentes	Monto mínimo de USD 150.000,00
79: Seguro contra todo riesgo Construcción de la obra, las instalaciones y los equipos	Monto asegurado	Seguro de Todo Riesgo de Construcción: Monto equivalente al precio ofertado sin IVA más el importe de Leyes Sociales.
80: Seguro de Responsabilidad Civil	Monto asegurado	Monto mínimo de USD 1.500.000,00
83. Replanteos de Obra		Es necesario realizar relevamientos previos, replanteos de obra, metrajes estimados y coordinación con la Dirección de Obra.
90: Movilización, recuperación ambiental y señalización de obra		A los efectos de este llamado no se deberán cotizar montos asociados a los costos indirectos de movilización, recuperación ambiental y señalización de obra. Los oferentes deberán cotizar los costos generales mediante los rubros asignados a tales efectos (rubro 1.1 al 1.14 de la planilla de rubrado).
100 : Corrección de defectos	Período de responsabilidad por defectos	El plazo de conservación de las obras a partir de la fecha de la recepción provisoria correspondiente será de 1 (un) año .
117: Recepción provisoria de las obras	Recepciones parciales	No se realizarán recepciones parciales.
120: Planos conforme de obra		El contratista deberá confeccionar planos conforme a obra de los trabajos ejecutados. Los

TITULO I – CONDICIONES ESPECIALES DEL LLAMADO		
Cláusula Sección 1, Título I	Tema	Condiciones Especiales
		<p>planos conforme a las obras ejecutadas deberán presentarse a la Dirección de Obra de la I. de M y serán aprobados por los asesores de cada área. Deberán entregarse dos originales en papel firmados por el Representante Técnico del área y el Representante Legal del Contratista y en formato digital compatible con Autocad 2014. La entrega de los planos conforme de las obras ejecutadas deberá ser previa a la recepción provisoria de las obras.</p> <p>Una vez finalizadas las obras ejecutadas de vialidad, drenaje o alumbrado público el Director de Obra de la I. de M. podrá solicitar al Contratista el plano conforme a obra. El Contratista dispondrá de un plazo de 10 días hábiles para la entrega de este material.</p>
128: Mantenimiento del Tránsito		No se requiere.
131: Carteles		El Contratista tendrá obligación de colocar: 1) un cartel en la ubicación que indique el Contratante. La dimensión del cartel será de 4m x 3 m (cuatro metros en horizontal y tres metros en vertical). El, diseño, texto y los colores del cartel será indicado por el Contratante.
132 Suministro de vehículos		No se suministrará vehículos, para la Dirección de Obra.
133: Suministro de teléfonos celulares		Desde la iniciación de las obras y hasta su finalización (última recepción provisoria), el Contratista suministrará dos teléfonos celulares para la Dirección de Obra.
134: Oficina para la Dirección de Obra		No se solicita en este proyecto